PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.722.-

Por el que se nombra a un funcionario dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 31 de Octubre de 1.945.-

N. 2.434.-

VISTA: la nota P.E. Nº 120, (Exp.Nº 4178) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 23 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Dactilógrafo de la División del Orden Público de la Policía de la Capital, a la Sta. Victoria Delia Mongelós, con la antiguedad del 16 del corriente, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-